

Universität zu Köln  
Romanisches Seminar

Hauptseminar:

*Los "valores" en la literatura contemporanea en España e Hispanoamerica*

Leitung:

Prof. Dr. Christian Wentzlaff-Eggebert

**“La representación de los gitanos andaluces en la literatura de  
Cervantes, Borrow y Starkie”**

Cornelius Maurer

24.09.1982

Fach: Regionalwissenschaften Lateinamerika

Semesterzahl: 8

Matrikelnummer: 3947637

Gotenring 42

50668 Köln

Köln, August 2008

## Índice

1. Introducción	2
2. Etapas de la vida de los gitanos en España	3
2.1. Período de peregrinaje - período “idílico”	3
2.2. Período de expulsión	4
2.3. Período de asimilación forzosa	5
2.4. Período de incorporación e igualdad legal	6
3. El gitano andaluz en las obras de Cervantes	7
3.1. Representación gitana	8
3.2. Motivación creadora de Cervantes	9
4. Los gitanos andaluces en la literatura inglesa	12
4.1. Borrow y los gitanos	13
4.2. Starkie y los gitanos	14
5. Conclusión	16
Bibliografía	18

### **1. Introducción**

La identidad del gitano andaluz en la historia de la literatura, fue y sigue siendo un

factor continuo de inspiración para los artistas *payos*<sup>1</sup>. Desde los tiempos de la migración gitana hacia la Península Ibérica, y especialmente a partir de su concentración en Andalucía en el siglo XV, distintas expresiones artísticas, desde entonces y hasta la actualidad, plasmaron la presencia de este pueblo. Los primeros vestigios de los gitanos en España son comprobados en textos jurídicos en la llamada Edad de Oro. Entre las primeras representaciones literarias que aluden a ellos, se destaca autores de prestigio como Cervantes o Lope de Vega.

En la época romántica el tema del gitano andaluz vive un nuevo auge, y es tratado por artistas incluso extranjeros como Borrow, Starkie o Merimée. Este último construyó, a través del personaje de la gitana *Carmen*, un arquetipo intemporal de mujer en el panorama literario. La fascinación por los gitanos andaluces continua viva y hasta la actualidad se realizan un conjunto respetable de romances, obras líricas, piezas de teatro y opera, pinturas, esculturas y películas de cine que giran alrededor del tema. Parece interesante la inspiración incesante que ejerce el pueblo *calé*<sup>2</sup> sobre las creaciones artísticas a lo largo de varios siglos. Sería razonable pensar que después de tanto tiempo, ya se debería haber agotado todo lo que se podía describir acerca de esta etnia. Obviamente no es así, por lo cual cabe preguntarse cuál es la causa de tanta preocupación por una minoría étnica.

Dado el espacio limitado del presente trabajo, el empeño investigativo se limita a concentrar el análisis literario en tres autores, consciente de que la representación artística acerca del pueblo calé andaluz es mucho más extensa. Sin embargo, los escritores Miguel de Cervantes Saavedra y los ingleses George Borrow y Walter Starkie representan en si una variedad representativa. Son autores de diferentes épocas, orígenes y estilos, de los cuales cada uno ha contribuido fundamentalmente en la construcción y difusión de la imagen gitana.

El punto de partida es una breve reseña de la historia gitana en España. El tratamiento que el poder oficial dio a este pueblo refleja las diferentes concepciones *payas* sobre la comunidad gitana. Este conocimiento histórico contribuye de manera esencial para entender mejor y contextualizar el análisis literario de los tres autores. De esta manera se pretende deducir cuáles podrían ser las razones que justifican la atracción pasada y presente por los gitanos andaluces y hasta qué punto las representaciones literarias corresponderían a la identidad histórica real del pueblo calé.

## **2. Etapas de la vida de los gitanos en España**

Según el modelo de Sánchez Ortega<sup>3</sup> las relaciones de los gitanos con los poderes

---

<sup>1</sup> La palabra *payo* describe una persona no gitana.

<sup>2</sup> La expresión *calé* se usa para referirse a la persona gitana de España.

<sup>3</sup> Sánchez Ortega 1988.

imperantes en España han pasado por cuatro etapas principales, que se resumen a continuación.

### **2.1. Período de peregrinaje - período “idílico” (1425 – 1499)**

La mayoría de los historiadores, tras observaciones de su lengua, fisonomía y costumbres, coincide en afirmar que la procedencia del pueblo gitano es del norte de la India.<sup>4</sup> Aproximadamente mil años después de Cristo tuvieron que emigrar por causas desconocidas. Fue el inicio de un movimiento migratorio que aún hoy no ha parado. La llegada de la raza *calé* a España está verificada para el siglo XV. El discurso oficial manifiesta que los primeros gitanos llegaron a España, procedentes de Francia, como un grupo de peregrinos. Sin embargo, existe la posibilidad que los ancestros de los gitanos andaluces no hubieran seguido la vía emigratoria por el interior de Europa. Dice el historiador Cádiz Córdoba, la ruta *“que tomaron los gitanos en su diáspora, fue sin lugar a dudas, Egipto (...) Después de pasar por Libia, Túnez, Argelia y Marruecos, los gitanos llegaron a España por el estrecho de Gibraltar.”*<sup>5</sup>

En el siglo XV se consideraba una obligación acoger al peregrino y ayudarlo en su viaje, por lo cual durante algunas décadas los gitanos serán recibidos con hospitalidad. La supuesta huida de la persecución turca y el posterior peregrinaje, les hizo dignos de la caridad de quienes veían a los gitanos con una mezcla de piedad, curiosidad y aprehensión. El buen recibimiento inicial se prolongó en el entorno de algunos grandes señores españoles, a quienes la orgullosa conducción de los gitanos, su amor por la vida, la música, los caballos, les atraía de una forma que aún resulta intrigante.<sup>6</sup>

Como ha señalado Leblon, durante siglos se estableció una especial sintonía y comunicación entre estos dos sectores extremos de la sociedad, a los que en apariencia todo separa. Dice Leblon, *“en el momento en que el mundo feudal está a punto de desaparecer, debemos suponer, entre nobles y gitanos un conjunto de afinidades más secretas – concepción de la libertad, visión del mundo y arte de vivir – que la llegada de un orden burgués pronto arrojará al olvido.”*<sup>7</sup> Comenta el sociólogo Gamella que esa conexión “aristocrática” de los gitanos, que en algunos aspectos ha permanecido hasta hace poco, y de la que son reflejo muchos apellidos gitanos –apellidos ilustres de los nobles que los apadrinaron – no chocaba sólo con el emergente orden burgués, sino también con el orden

---

<sup>4</sup> Véase Leblon 1987, p. 33.

<sup>5</sup> Cádiz Córdoba 1995, pp. 32-33.

<sup>6</sup> Véase Gamella 1996, p. 44.

<sup>7</sup> Leblon 1987, p. 24.

campesino. Pronto esos grupos trashumantes, bulliciosos y escandalosos, entraron en conflicto con los aldeanos y labradores de los pueblos por donde pasaron.<sup>8</sup>

El fuerte crecimiento de los gitanos presentes en el suelo peninsular, determinó un rotundo cambio de actitud hacia el grupo. En este punto se inicia realmente el problema. Cuando su presencia se tornó rutinaria, la limosna y la ayuda perdieron su generosidad; poco después surgió el rechazo de numerosas localidades “cansadas” de ayudar a un pueblo en “inacabable peregrinaje”. Todo ello determinó un sustancial recorte en las ayudas hasta entonces recibidas, lo cual se vio agravado por el constante crecimiento demográfico. Resultaba sumamente dificultoso garantizar el sustento cotidiano apelando a sus tradicionales oficios de fragua, cestería, orfebrería y calderos. Apelaron entonces a la realización de actividades poco convencionales, en ocasiones al margen de la ley, impulsados por el deseo de sobrevivir sin abandonar su modo de vida. Esto radicalizó el problema de manera inmediata, produciendo el rechazo generalizado del resto de la población.<sup>9</sup>

La teoría más corriente, según Gómez Alfaro, pone énfasis explicativo en la itinerancia gitana, que chocaría inevitablemente con los valores sustentados por unas sociedades sedentarias dedicadas al cultivo de la tierra. Las costumbres de los recién llegados bastaron para provocar el rechazo. Los gitanos acabarían por ser los destinatarios de las acusaciones que recaían siempre sobre los extraños y los diferentes. Tales acusaciones se mantuvieron a través del tiempo y, lo que parece más grave, subyacen aún, con las imprescindibles adaptaciones, en el inconsciente individual y colectivo.<sup>10</sup>

## **2.2. Período de expulsión (1499 – 1633)**

La reconquista llevada a cabo por los Reyes Católicos, llevó aparejada la idea de la homogeneidad religiosa de los súbditos como uno de los pilares principales en los que se sostendría la unidad del nuevo reino.

En este estado absoluto no podía tolerarse la existencia de minorías con unos rasgos vitales diferenciadores. La consigna era no aceptar al “otro”, la solución era borrar la diferencia; por tanto, o se iniciaba la asimilación a la cultura mayoritaria, o se procedía a la expulsión. Dentro de estas coordenadas los Reyes Católicos, el día 4 de marzo de 1499, promulgaron la primera Pragmática antigitana de España.<sup>11</sup> La medida ponía a los gitanos en la disyuntiva de vincularse a la vida económica y social predominante (tomar domicilio, adoptar oficios o

---

<sup>8</sup> Véase Gamella 1996, p. 45.

<sup>9</sup> Véase Cortés Peña 1995, p. 37.

<sup>10</sup> Véase Gómez Alfaro 1995, p. 61.

<sup>11</sup> Véase Cortés Peña 1995, p. 38.

“señores a los que servir”, trabajar la tierra...) o sufrir la expulsión y, en el caso de que se negasen, severas penas corporales: azotes, amputación de miembros e incluso la muerte.<sup>12</sup>

La implantación de la pena de galeras para los gitanos con la Pragmática de 1539, dejaba a mujeres, niños y ancianos totalmente desasistidos y perentoriamente abocados a la mendicidad, a la pequeña delincuencia famélica, que hacía uso de la astucia y el engaño como estrategias para sobrevivir.<sup>13</sup> El comercio ambulante, naturalmente idóneo para el mantenimiento de la itinerancia, se sostendría con fuertes cautelas. De esta forma, un auto acordado en el año 1611 se encargaría de establecer que los trabajos “conocidos”, a los que aludía la Pragmática de 1499, sólo podrían ser los vinculados a la agricultura. Esta lógica de restricción y expulsión, sólo se reduce tras la forzosa marcha de los moriscos, cuando ni los más cerriles ponen en duda la inviabilidad de las políticas de exclusión. El país ya *“no puede sufrir ninguna evacuación por ligera que sea”*, afirma el Consejo de Estado en marzo de 1633.<sup>14</sup> A partir de entonces la integración y asimilación a la fuerza se impusieron como la lógica dominante.

### **2.3. Período de asimilación forzosa (1633 – 1783)**

Durante este período, un Estado cada vez más centralizado y homogéneo realizará intensos proyectos de integración legal, social y ocupacional de los gitanos para hacer desaparecer su nomadismo y convertirlos en súbditos productivos.<sup>15</sup>

A pesar de la aparente benevolencia de los objetivos manifiestos, en este período tuvieron lugar algunos de los episodios más crueles de la historia de los gitanos españoles. Entre ellos sobresale la “prisión general de gitanos” de 1749, que constituyó el esfuerzo más sistemático y calculado de todos los realizados en España, por encarcelar y someter a todos los gitanos. Arrestados por unidades del ejército en pueblos, villas y ciudades; separados los varones de las mujeres, y los niños de sus padres o madres (según fueran, respectivamente mayores o menores de siete años), fueron enviados a arsenales y presidios, donde muchos permanecerían durante años dedicados a trabajos forzosos, perdiendo la salud y la vida. Aquella “gran redada”, como la ha denominado Gómez Alfaro en su reciente estudio de 1993, *“parece un ensayo general de los esfuerzos totalitarios del siglo XX y representan el momento más oscuro de la persecución de la minoría y de su calvario español, que aún se revive en las estrofas de algunos de sus cantos.”*<sup>16</sup>

<sup>12</sup> Gamella 1996, p. 49.

<sup>13</sup> Véase Gómez Alfaro 1995, p. 64.

<sup>14</sup> Archivo Histórico Nacional, Consejos, legajo. 7133. Citado de Gamella 1996.

<sup>15</sup> Véase Sánchez Ortega 1988, p. 19.

<sup>16</sup> Gómez Alfaro 1993, p. 102.

## 2.4. Período de incorporación e igualdad legal (1783 – presente)

Con el decreto de Carlos III de 1783 se cierra un ciclo legislativo y jurídico en el que los gitanos fueron considerados una “categoría penal” específica<sup>17</sup>, pasando los miembros de esa minoría a ser súbditos de su majestad y nacionales con las mismas obligaciones (rara vez los mismos derechos) que los demás españoles del común. A partir de 1783 no vuelve a promulgarse ninguna ley dirigida directamente contra los gitanos e incluso se prohíbe la mención específica de su nombre en los textos oficiales. La constitución aprobada por las Cortes de Cádiz en 1812 supondrá un nuevo jalón en el reconocimiento de la igualdad legal de los gitanos. Pero incluso en ese reconocimiento oficial y teórico se avanzó lentamente. Sólo en el período democrático que se abre con la Constitución de 1978 se puede hablar de verdadera adquisición de la ciudadanía de pleno derecho por parte de los gitanos, siquiera a nivel legal y judicial<sup>18</sup>. En este contexto es importante mencionar que las cortes de la restaurada democracia abolieron, del reglamento de la Guardia Civil del 14 de mayo de 1943, dos artículos que expresaban la larga pervivencia de una concepción represiva:

*Artículo 4: “Se vigilará escrupulosamente a los gitanos, cuidando mucho de reconocer todos los documentos que tengan, observar sus trajes, averiguar su modo de vivir y cuanto conduzca a forma una idea exacta de sus movimientos y ocupaciones, indagando el punto a que se dirigen en sus viajes y el objeto de ellos.”*

*Artículo 5: “Como esta clase de gente no tiene por lo general residencia fija, se traslada con mucha frecuencia de un punto a otro en que sean desconocidos, conviene tomar de ellos todas las noticias necesarias para impedir que cometan robos de caballerías o de otra especie.”*

Frente a estas posturas, que casi siempre se fundamentan en fuentes legislativas y judiciales, también existen testimonios que revelan la existencia de relaciones diferentes entre los gitanos asentados y la comunidad *paya*. Son relaciones de buena vecindad que curiosamente, entre otras huellas, pueden encontrarse en documentos inquisitoriales.<sup>19</sup> Según Cortés Peña fueron las relaciones de buena vecindad los casos más frecuentes en la gran mayoría de los lugares en los que se hallaban avecindados de forma permanente grupos de gitanos. Continua explicando que “esta buena vecindad se vio escasamente reflejada en las fuentes, siempre más propicias a recoger las notas discordantes que la rutinaria y no

---

<sup>17</sup> Véase Gómez Alfaro 1993, p. 143.

<sup>18</sup> Véase Cortés Peña 1995, 46.

<sup>19</sup> Véase Leblon 1982, p.164.

*accidentada cotidianidad.*”<sup>20</sup>

Resumiendo las fuentes legislativas y judiciales se establece la imagen de una minoría étnica que sufrió, desde su llegada a España, un fuerte periodo de regulación por parte de los poderes legales. Parece evidente que su dinámico crecimiento demográfico, en combinación con el rechazo a la asimilación y el mantenimiento de sus propios valores y costumbres, causaron su exclusión social por la parte mayoritaria. Como comenta Fernández Jiménez, todo grupo social se diferencia de los demás grupos y adquiere una clara conciencia de sí mismo por su contacto con el exterior y, desde este punto de vista, existe en el pueblo gitano una protección interior frente a lo que los sociólogos denominan “elementos exteriores de grupo”. Así se puede explicar la marginación en oposición a la integración forzada, como autodefensa ante el peligro de su pérdida de identidad.<sup>21</sup> Los poderes legales les prohibieron por largo tiempo el uso de su propia lengua, su indumentaria característica, las concentraciones familiares, danzas y representaciones artísticas, la práctica del nomadismo y sus oficios tradicionales de fragua, cestería, orfebrería y calderos. La prohibición de aquellas pautas culturales sirve como punto de referencia en la búsqueda histórica de su apariencia, modo de vida y costumbres, por tanto de la identidad gitana.

### **3. El gitano andaluz en las obras de Cervantes**

Uno de los autores del siglo XVI que más escribió sobre el pueblo calé fue sin duda Miguel de Cervantes Saavedra. El tema de los gitanos es tratado en muchas de sus obras, a veces con mayor relevancia como en *La Gitanilla* o con menor como en *Don Quijote*.

Cervantes se refiere frecuentemente a sus inclinaciones ladronescas, sus hábitos supuestos parasitarios, sus artes de disimulo en la cuatrería y prácticas supersticiosas. Refiriéndose a la novela *La Gitanilla*, William Starkie<sup>22</sup> comenta: “*en cada línea de su novela Cervantes recrea el ambiente gitano, y con más matices que sus contemporáneos, Mateo Alemán, Espinel o Jerónimo de Alcalá, explica las características de la raza calé, raza aparte, cuya manera de vivir forma un contraste completo con los habitantes del país.*”

#### **3.1. Representación gitana**

El primer párrafo de la novela *La Gitanilla* es una muestra ejemplar de la representación cervantesca del pueblo gitano: “*Parece que los gitanos y gitanas solamente*

---

<sup>20</sup> Cotés Peña 1995, pp. 40-41.

<sup>21</sup> Véase Fernández Jiménez 1995, p. 119.

<sup>22</sup> Starkie 1954, p.179.



*nacieron en el mundo para ser ladrones; nacen de padres ladrones, crianse ladrones, estudian para ladrones, finalmente, salen con ser ladrones corrientes y molientes a todo vuelo, y la gana de hurtar y el hurtar son en ellos como accidentes inseparables, que no se quitan sino con la muerte.*”<sup>23</sup> Evidencia su especial referencia a los gitanos andaluces, la localización del primer escenario en la región de Murcia.

En la misma obra Cervantes describe el placer del hurto en múltiples escenas. Se expresa en las palabras del Gitano Viejo cuando le dice a su iniciado que cuando sepa el oficio de ladrón le ha de gustar de modo, “(...) *que te comas las manos tras él.*”<sup>24</sup> Cuando éste indemniza con su dinero a los labradores afligidos, lo reprende diciéndole “(...) *que era contravenir a sus estatutos y ordenanzas, que prohibían la entrada a la caridad en sus pechos, la cual, en teniéndola, habían de dejar de ser ladrones, cosa que nos les estaba bien en ninguna manera.*”<sup>25</sup> Y más categórico es lo que Preciosa, el personaje principal, dice para defender a Don Juan, su novio: “*Ni es gitano ni ladrón, puesto que es matador.*”<sup>26</sup> En otro pasaje Preciosa añade: “*No hay gitano necio ni gitana lerda: que como el sustentar su vida consiste en ser agudos, astutos y embusteros, despabilan el ingenio a cada paso, y no dejan que críe moho en ninguna manera.*”<sup>27</sup>

Aparte de las tendencias ladronesas, Cervantes ilustra el ingenio malicioso de Preciosa, la supuesta gitana, que pide moneda de oro o plata para cruzar la palma. Dice Preciosa: “*Todas las cruces, en cuanto cruces, son buenas; pero las de plata o de oro son mejores; y el señalar en la palma de la mano con moneda de cobre menoscaba la buenaventura.*”<sup>28</sup>

Muchos detalles en el discurso del Gitano Viejo demuestran que Cervantes tenía conocimientos profundos de las leyes y costumbres gitanas, lo cual se evidencia también en su insistencia en destacar algunas costumbres tales como la fidelidad, el castigo de la adúltera y el divorcio en la vejez. Como constata Starkie era costumbre en las tribus dejar pasar dos años entre el noviazgo y las bodas. Comenta también que el tributo que rinde Cervantes a la fidelidad conyugal ha sido plenamente comprobado por Borrow y por otros gitanófilos actuales que han convivido con los gitanos.<sup>29</sup>

Así habla Preciosa, no sólo como heroína de Cervantes, sino también como gitana, en

---

<sup>23</sup> Cervantes 1980, p. 93.

<sup>24</sup> *Ibíd.*, p. 141.

<sup>25</sup> Véase *ibíd.*, p. 144.

<sup>26</sup> *Ibíd.*, p. 173.

<sup>27</sup> *Ibíd.*, p. 106.

<sup>28</sup> *Ibíd.*, p. 108.

<sup>29</sup> Véase Starkie 1954, pp. 181-182.

su contestación al Gitano Viejo: “Puesto que estos señores han hallado por sus leyes que soy tuya, y que por tuya te me han entregado, yo he hallado por la ley de mi voluntad, que es la más fuerte de todas, que no quiero serlo si no es con las condiciones que antes que vinieses entre los dos concertamos. Dos años has de vivir en nuestra compañía primero que de la mía goces, porque tú no te arrepientas por ligero ni yo quede engañada por presurosa (...). Estos señores bien pueden entregarte mi cuerpo; pero no mi alma, que es libre y nació libre y ha de ser libre.”<sup>30</sup>

Uno de los puntos en *La Gitanilla* donde más subraya el autor la ley de los gitanos es en las ceremonias de la entrada de Andrés a ser gitano: “Desembarazaron luego un rancho de los mejores del aduar y adornándole de ramos y juncia; y sentándose Andrés sobre un medio alcornoque, pusieronle en las manos un martillo y unas tenazas, y al son de dos guitarras que dos gitanos teñían, le hicieron das dos cabriolas; luego le desnudaron un brazo y con una cinta de seda nueva y un garrote le dieron dos vueltas blandamente.”<sup>31</sup>

En la misma novela la descripción de Preciosa, una gitanilla divina y estilizada, rinde más informaciones sobre la cultura de los gitanos en la época de Cervantes. Dice el Gitano Viejo sobre Preciosa que era, “la flor y la nata de toda la hermosura”.<sup>32</sup> Al principio el autor introduce Preciosa como “la más única bailadora (...) rica de villancicos, de coplas, seguidillas y zarabandas y de otros versos, especialmente de romances.”<sup>33</sup>

### 3.2. Motivación creadora de Cervantes

Sin duda Cervantes aporta con su novela *La Gitanilla* importantes informaciones sobre el pueblo calé, a través de ricas alusiones sobre la vida de los gitanos andaluces, sus costumbres, valores y tradiciones. Pero no debe olvidarse que la imagen de los gitanos andaluces, por detallada que sea, está llena de connotaciones moralmente consideradas negativas. Representa al pueblo calé como un grupo marginal itinerante, unos delincuentes que sólo buscan la próxima oportunidad para el engaño. Surge entonces la pregunta: ¿por qué Cervantes optó por esta clase de representación? Una posible explicación sería que en realidad desconocía al pueblo gitano. No tenía ningún contacto personal con el pueblo calé de Andalucía, inspirándose apenas en los prejuicios existentes de la época en contra de esta minoría milenaria, sustituyendo el desconocimiento con su ingenio creativo.

Según Starkie<sup>34</sup>, llama la atención que en *La Gitanilla* los gitanos no hablan: lo

<sup>30</sup> Cervantes 1980, p. 139.

<sup>31</sup> *Ibíd.*, p. 135.

<sup>32</sup> *Ibíd.*, p. 135.

<sup>33</sup> *Ibíd.*, pp. 93-94.

<sup>34</sup> Véase Starkie 1954, p. 139.

narrativo y discursivo sustituyen al coloquio, salvo el diálogo acerca de la muerte de la mula y el discurso y las observaciones del Gitano Viejo. La única personalidad que se destaca es la de la madre putativa de Preciosa, pero se expresa igualmente en pleno castellano. El no poder dar cuenta del conocimiento del lenguaje gitano, podría indicar que posiblemente no conocía el mundo calé tan íntimamente. Sin embargo Cervantes no ignoraba la existencia del caló<sup>35</sup>, tal como lo demuestra en lo que dice respecto a Ginés de Pasamonte en el *Don Quijote*: “Y por vender el asno, se había puesto en traje de gitano, cuya lengua y otras muchas sabía hablar como si fueran naturales suyas.”<sup>36</sup>

Otra prueba, según los críticos,<sup>37</sup> de que Cervantes no conocía bien la vida de los gitanos es el hecho que ignoraba uno de los principios más importantes de la ley gitana: la que imposibilita a los nacidos *payos* convertirse jamás en gitanos verdaderos y mucho menos jefes de clan. Esto se evidencia cuando escribe en *El coloquio de los perros*: “Los gitanos dan obediencia mejor que a su rey, a uno que llaman Conde, el cual y todos los que de él suceden, tienen el sobrenombre de Maldonado; y no porque vengan del apellido deste noble linaje, sino porque un paje de un caballero deste nombre se enamoró de una gitana muy hermosa, la cual no le quiso conceder su amor si no se hacía gitano y la tomaba por mujer; hizolo así el paje, y agradó tanto a los demás gitanos, que le alzaron por señor y le dieron la obediencia, y como sean de importancia.”<sup>38</sup>

Por otro lado, existe la posibilidad que Cervantes conociera de manera bastante bien a los gitanos, por experiencia personal. Si esto fuera así se ofrecen dos soluciones argumentativas para explicar la imagen creada por él. Una, que los gitanos realmente eran ladrones y merecían esta forma de su representación; la otra posibilidad es que Cervantes los usó de manera funcional dentro de su obra como figuras estilizadas. Funcional en el doble sentido de primero cumplir con las expectativas estereotípicas, establecidas por la conciencia colectiva de la clase dominante; y segundo, burlándose de los receptores al comparar a los gitanos delincuentes con la clase noble, muy a favor de los primeros.

Existen documentos oficiales<sup>39</sup> del siglo XVI que demuestran claramente las tendencias sedentarias y asimilatorias por partes de la población gitana en Andalucía. En el caso de que Cervantes, si éste se hubiera realmente dedicado a conocer a los gitanos andaluces, debería haber sido conciente de este gran espectro de posibles modos de vida.

---

<sup>35</sup> El *caló* es el lenguaje tradicional de los gitanos españoles.

<sup>36</sup> Cervantes 1980, p. 30.

<sup>37</sup> Véase Fernández Jiménez 1995, p. 120.

<sup>38</sup> Cervantes 1928, p. 237.

<sup>39</sup> Véase Gómez Alfaro 1995, p. 64.

Según Starkie<sup>40</sup>, Cervantes tenía sobrados motivos para conocer a los gitanos y para temerlos. Una tía del escritor, María, hermana de su padre, Rodrigo de Cervantes, e hija del ilustre licenciado Juan de Cervantes, su abuelo, estuvo amancebada con el arcediano de Talavera y Guadalajara, Don Martín de Mendoza, conocido por el apodo de Martín “El Gitano” y descendiente de un noble y una gitana. Los amoríos del reverendo arcediano con la hija del ilustre licenciado, hombre de confianza del tercer Duque del Infantado, no sólo produjeron un escándalo notorio en los años 1528-1533, sino que debido a ello se enfrentaron la poderosa casa del Infantado y la de Cervantes en una serie de pleitos que afectaron la vida y la descendencia del abuelo del autor. Tal vez esta experiencia familiar, o la curiosidad artística y los contactos gestados durante su encarcelamiento en Sevilla, fueron la base del profundo conocimiento del pueblo *calé*.

La idea de una instrumentalización funcional parece lógica, frente al desafío de la censura estatal de la época. Lúdvik Osterc comenta al respecto, que la estrategia simuladora en *La Gitanilla* permite al autor “*contraponer la vida en la corte, maleada por toda clase de corruptelas, y la vida libre y honesta de los gitanos. La afirmación inicial de la novela se contradice con la exposición posterior de la vida gitana, más próxima a la realidad, aunque muchos comentaristas no lo admitan.*”<sup>41</sup>

Mientras los gitanos se comportan claramente como materialistas, sin hacer ningún misterio de su necesidad diaria de recoger alimentos o fondos, los nobles representantes de la sociedad urbana simulan, a la vez que profesan el código de honor, dar poca importancia a los valores materiales, al tiempo que son frecuentemente acuciados por preocupaciones de tipo económico. Tanto los gitanos como la nobleza urbana, y ésta más que aquéllos, viven en un mundo en el que el dinero es el valor fundamental; y el lector, al darse cuenta de esto, no tendrá dificultad en juzgar quién ejerce la hipocresía y quién se contradice.<sup>42</sup> Cervantes hace frecuentes elogios de la hipocresía y el disimulo, y en el *Viaje al Parnaso* se llama a sí mismo: “*Yo, socarrón; yo poetón ya viejo.*” Llevamos, pues, como dice Américo Castro, “*un poco de cautela y desconfianza a la lectura de este genial socarrón, lleno de cautelas y disimulos.*”<sup>43</sup>

Las palabras de Georges Güntert resumen la cuestión de la presunta funcionalidad que la representación de los gitanos andaluces habría tenido en la obra de Cervantes: “*los gitanos, tal y como aparecen en la novela cervantina, no corresponden del todo a la etnia “real” (...)*

---

<sup>40</sup> Starkie 1954, pp. 160-161.

<sup>41</sup> Osterc 1985, p. 267.

<sup>42</sup> Véase Güntert 1990, p. 251.

<sup>43</sup> Véase Castro 1925, p. 241.

ya que el texto cervantino utiliza aquí una figura (...) dentro de un contexto novelesco que confiere a esta figura (...) un sentido muy especial. Es cierto que el lector, una vez que haya reconocido los rasgos característicos del grupo gitano (...) tiende a identificar este “actor colectivo” con la idea que él se hace de los gitanos y asocia las imágenes presentadas por el texto a un “referente concreto”. Pero esta identificación (...) es efecto de un proceso manipulatorio que “hace creer” (real) lo que de hecho es composición artística y ficción.”<sup>44</sup>

#### 4. Los gitanos andaluces en la literatura inglesa

Entre los años 1835 – 1842 George Borrow publica dos obras, una de las cuales es *The Zincali*, donde muestra una imagen nítida de los gitanos españoles –su historia, costumbres, lengua, leyes y particular idiosincrasia- a través del contacto que mantuvo con los mismos durante su estancia en España. Aproximadamente un siglo más tarde, en 1944, el interés por la cultura caló aún continúa vivo. El hispanófilo irlandés Walter Starkie presenta su obra *Don Gipsy*, en el que el personaje central es evidentemente el pueblo calé de España. Las dos obras retratan la comunidad gitana española en su totalidad, aunque a continuación se referirá únicamente a los capítulos explícitamente dedicados a los gitanos andaluces, pese a que existen escasas diferencias en la representación de los diferentes regionalismos. En seguida se analizará la forma de representación que estos dos autores realizan de los gitanos andaluces y se apuntarán algunas de las razones por las que el mundo gitano se convierte en foco receptor del interés literario inglés.

##### 4.1. Borrow y los gitanos

En su mayor parte *The Zincali* es una obra objetiva, la cual se caracteriza por observaciones esencialmente descriptivas. Borrow empieza el libro definiendo la ley gitana. Según él la ley tribal está compuesta de tres preceptos básicos: 1º Prohibición de separarse del jefe (*romi*). 2º Lealtad al marido (dirigido a las mujeres) y 3º Obligación de pagar las deudas al cabeza del grupo, a fin de no convertirse en *pazorrhús*, uno de los estados más ignominiosos en que puede caer un individuo gitano. Prosigue analizando la etimología de palabras del acervo léxico caló como *zincalo*, *romanó* o *chais*, con las que se denominan a sí mismos frente a otros grupos étnicos (*busné*). Analiza la historia de los gitanos en la Península Ibérica y sitúa su penetración en España en el siglo XV, tras su expulsión de Francia, y su asentamiento mayoritario en Castilla La Mancha, Extremadura, Murcia y Valencia, y de este modo desmonta la creencia popular de su origen egipcio, un origen

---

<sup>44</sup> Güntert 1990, p. 250.

atribuido a los mismos sobre la base de una analogía bíblica: los egipcios fueron el pueblo condenado por Dios a ser nómadas.

Entre otras aportaciones interesantes incluye amplias disquisiciones filológicas sobre los presuntos oficios tradicionalmente gitanos. De acuerdo con las diferentes zonas de España: esquiladores de caballos y mulas, contrabandistas de mercancías prohibidas, principalmente algodón, seda y tabaco, asadores de castañas, herreros. También menciona las prácticas exclusivamente ligadas a dicho grupo: echar la buenaventura (*baji*), envenenar el ganado (*chiving drao*), robar (*estilar pastésas*), timar (*hokkano barro*) y echar mal de ojo (*querelar nasula*). A continuación ofrece datos numéricos bastante acertados sobre la población gitana a principios del siglo XIX, estimando la totalidad a cerca de 40.000 individuos.<sup>45</sup> Por último, analiza la supresión de leyes tiránicas bajo Carlos III, como una medida política integradora, pero de efectos devastadores para la continuidad de la ley gitana.

En la parte III del libro centra su atención en los gitanos asentados en Andalucía. Según él, “*los que mejor (...) han conservado los ritos y tradiciones (...) de la ley primitiva.*”<sup>46</sup> Sin embargo, pese al tono de objetividad que parece dominar *The Zincali*, existen demasiados elementos que, de un modo u otro, contribuyen a fabricar una mistificación del pueblo gitano, como ha manifestado Collie<sup>47</sup>. Parece ejemplar la descripción que Don Jorgito el Inglés hace de una gitana. En aras de la claridad y a causa de que el pasaje es largo se cita directamente de la traducción española: “*Es de media estatura, de constitución ni recia ni débil; pero cada movimiento suyo denota agilidad y vigor. Erguida como está delante de vosotros parece un halcón a punto de remontarse, estáis casi tentados de creer en su facultad de volición, y que si extendieseis la mano para aprehenderla se elevaría a los tejados de la casa como un pájaro. Su rostro es oval y sus facciones regulares, pero un poco duras y ásperas, porque ha nacido entre peñas, en un matorral, y el viento y el sol lo han curtido durante muchos años, como antes curtieron al de sus padres; hay en sus mejillas muchas manchas, quizá alguna cicatriz y sin (...) aunque es todavía joven. Su tez es más que morena, pues es casi la de un mulato, y su cabello, que cuelga en dos largas guedejas a los lados de la cara, es negro como el carbón y áspero como la crin de un caballo, de la que parece estar formado.*”<sup>48</sup>

Se puede considerar que esta descripción de una gitana mediante la utilización de metáforas que la asimilan a distintos animales, lejos de tener intenciones negativas o

---

<sup>45</sup> Véase Borrow 1921, p. 156.

<sup>46</sup> *Ibíd.*, p. 214.

<sup>47</sup> Véase Collie 1987, p. 53.

<sup>48</sup> Borrow 1921, pp. 138-139.

peyorativas, buscan generar todo lo contrario. Son imágenes que representan la animalidad de los gitanos, su pureza de sentimientos y pasiones e incluso expresan cierta libertad de las cadenas de la civilización e instinto frente al raciocinio, como opina González Troyano<sup>49</sup>. Borrow no vacila en narrar de un modo casi engrandecedor el célebre asesinato de Pindamonas, un acaudalado gitano, a manos del contrabandista Pepe Conde.<sup>50</sup> Tampoco duda en calificar a los individuos de tal etnia como seres poseedores de ciertas facultades mentales sobrenaturales inexistentes en otros grupos. Los retrata como seres caracterizados por un sentimiento de melancolía y tristeza antiguas, dominados por pasiones vehementes y genuinas, libres de obligaciones y deberes pero dueños, en definitiva, de una imaginación desbordante.<sup>51</sup> La imagen de los gitanos que nos ofrece Borrow en su obra adolece ocasionalmente, a pesar de su reconocido carácter objetivo, de elementos claramente idealizadores, típicos del discurso romántico sobre elementos marginales.

#### 4.2. Starkie y los gitanos

El autor de *Don Gypsy* está considerado en la tradición de su antecesor Borrow como un viajero romántico. Por cierto Starkie lleva a cabo un viaje a través de las tierras “salvajes e incivilizadas” de Andalucía. Es llamativa su continua idealización de los gitanos. El autor describe al pueblo calé como miembros de una tribu libre y ajena al devastador paso del tiempo como en la siguiente imagen: *“Mi primera vista a los gitanos la hice una tarde a última hora, cuando la luz del sol cayendo sobre las extrañas formas de las cumbres tachonaba cuevas y galerías subterráneas. Esto no era una colonia gitana sino una guardia de kobols, un plúteo de nibelungos conjurado por el sol para salir a la tierra. Yo esperaba de un momento a otro aparecer a Mimo y Alberico de una de las cuevas entre el clamor de las forjas.”*<sup>52</sup> Las referencias mitológicas germanas, que a menudo son asociadas con los gitanos, a veces son sustituidas por otras de origen grecorromano, como cuando retrata a Tchompi como *“un Hércules de bronce con la barba negra como el carbón”*<sup>53</sup>, o cuando describe sus innumerables comidas con aquellos como *“homéricos banquetes de los héroes primitivos”*.<sup>54</sup> Explica Aguilera Linde<sup>55</sup> que esta mistificación omnipresente de los gitanos, esta constante mención a los mismos como personajes milenarios de otro mundo, puede claramente

---

<sup>49</sup> Véase González Troyano 1987, pp. 35-36.

<sup>50</sup> Véase Borrow 1921, p. 170.

<sup>51</sup> Véase Borrow 1921, pp. 174-179.

<sup>52</sup> Starkie 1985, p. 322.

<sup>53</sup> *Ibíd.*, p. 98.

<sup>54</sup> *Ibíd.*, p. 97.

<sup>55</sup> Véase Aguilera Linde 1995, pp. 164-165.

explicarse por la creencia burguesa de que los gitanos, como ningún otro grupo, encarnan principios diametralmente opuestos a los sostenidos por clase dominante. El libro de viajes de Starkie parece de hecho centrarse en una sola idea: la búsqueda de los gitanos, el contacto apasionado con los mismos, la necesidad desesperada de cortar los lazos que vinculan al mundo “civilizado” y de emprender una nueva vida con aquellos. Parece muy revelador el siguiente pasaje: *“¡Que lejos de la vida de la ciudad está gente! ¡Y qué despreocupación la suya! Estuve a punto de gritar a pleno pulmón: “¡Vivan los gitanos! ¡Dejadme ser uno de los vuestros y vivir bajo una tienda, fuera de las ciudades, desdeñado por sus atildados habitantes, esclavos inútiles de la maquinaria y el orden!” En la ciudad, yo, ciudadano de segunda o tercera clase, tengo que creer en el progreso, la humanidad y la civilización derrochando tan solemnes palabras en sustitución de las de las verdaderas ideas (...). Muchas veces he pensado: ¿Que haría para liberarme de esta despótica sociedad?. “Hazte vagabundo, nómada”, responde el gitano. “Sal de la ciudad de noche como un ladrón, sigue la ruta que te marquen los caminos y muy pronto serás favorito de la luna”. ¿Qué te importa la pobreza?. Olvidaré la pobreza en esos palacios ambulantes que son las tiendas de los gitanos (...). ¿Qué importa la ambición?. La olvidaré tumbado bajo las estrellas. Mi trabajo no será explotado por ningún amo(..). Ya es hora de que entre personas civilizadas se destierre la funesta máxima de “trabajo para crear trabajo”. (Esta doctrina) es la que ha llevado al mundo al presente caos de pobreza y paro forzoso”*.<sup>56</sup>

Según Aguilera Linde<sup>57</sup>, la fascinación sin precedentes que surge en el siglo XIX inglés por dicha comunidad, al menos en el espacio discursivo literario, puede explicarse por la tendencia escapista del romanticismo a nutrirse de lugares no absorbidos o ajenos al poder de influencia de la teoría y praxis económico-política burguesa. Los gitanos -como por razones similares todos los grupos marginales- vienen a suplir en el difuso espacio de la imaginación literaria todos aquellos valores denostados por la burguesía dominante, y su presencia, más que cualquier otra, se hace necesaria para crear un horizonte en el que borrar todas las contradicciones implícitas en un aparato económico operativo.

Parece entonces que lo que a la ideología literaria romántica inglesa interesa no es la situación de marginación, las pésimas condiciones de vida y las enormes desigualdades sociales que supone un habitad gitano –aunque éstas aparezcan también en los libros de viajes- sino precisamente todo aquello que les mantiene como individuos apartados, excluidos del sistema, diferentes en definitiva.

---

<sup>56</sup> Starkie 1985, pp. 94-95.

<sup>57</sup> Véase Aguilera Linde 1995, pp.160-166.



## 5. Conclusión

La historia de los gitanos españoles, incluidos los andaluces, es sólo parcialmente conocida. Los historiadores han reconstruido la historia del rechazo y de la acción estatal contra ellos; pero en sus pesquisas apenas hay nada sobre los propios sujetos y motivos del odio; esto es, sobre las costumbres, modos de vida, valores, pensamientos y sentimientos de los propios gitanos en aquellos primeros siglos de su estancia en España. El estudio histórico ha utilizado casi exclusivamente la voz de los verdugos y perseguidores. Los datos utilizados son realmente muy pocos y sesgados, y se concentran en los primeros siglos de la vida en común: desde mediados del siglo XV a 1783. Una vez que los gitanos andaluces dejaron de ser una categoría legal y penal, los historiadores parecen perderles la pista.

A causa de esto es importante analizar las representaciones gitanas en la literatura, porque estas expresiones ayudaron plasmar la imagen del pueblo calé. Los libros de autores como Cervantes, Borrow y Starkie son ricos en pistas antropológicas que complementan los datos brindados por las fuentes legislativas y judiciales.

Sin embargo una mirada más profunda al sujeto de estudio revela que las distintas representaciones de los gitanos andaluces a lo largo del tiempo tienen pocos elementos en común. Sólo su entorno de vida, Andalucía, y su estado de marginación, son rasgos que perduran, incluso cuando la representación de la cultura calé, de los valores y prácticas que definen su identidad, carece de coherencia. Cervantes se refiere muchas veces a la inclinación ladronesca, los hábitos parasitarios, las artes del disimulo y las prácticas supersticiosas. Los viajeros románticos ponen su énfasis en la animalidad de los gitanos andaluces, pero también en la pureza de sus sentimientos y pasiones, en la libertad frente a la “civilización”, así como en la primacía del instinto frente a raciocinio.

Se intentó demostrar que la representación de Cervantes, Borrow y Starkie en el proceso de la construcción de la imagen del pueblo calé, tuvo como motivación principal la instrumentalización funcional de la identidad gitana andaluza. En el caso de Cervantes, el peligro de la censura del poder legislativo y los prejuicios existentes en la mayor parte de la población, exigían al autor una representación negativa, lo que le permitía hacer una fuerte crítica social de la clase predominante. Lo mismo ocurrió con los autores ingleses quienes ajustaron su imagen del pueblo calé a los criterios ideológicos de la época romántica, para poder criticar la dominación económica y cultural de la clase burgués. Se puede concluir que lo que une las representaciones de los tres autores, muchas veces diametralmente opuestas, es que no se refieren a la identidad histórica real de los gitanos, sino a imágenes que los propios autores payos crearon para responder, a través de ellas, a sus particulares necesidades

culturales.

### **Bibliografía**

Aguilera Linde, Mauricio D. (1995), „En busca de un mito: Los gitanos en la literatura inglesa del S. XIX“, Junta de Andalucía. Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales, *Los gitanos en la historia y la cultura - Actas de un congreso*. Editorial: Francisco Sánchez Montes, Granada, pp. 159-170.

Borrow, George (1921), *The Zingali or an account of spanish gypsies*. London.

Cádiz Córdoba, Manuel (1995), “Orígenes y proceso inmigratorio de los gitanos españoles”, Junta de Andalucía. Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales, *Los gitanos en la historia y*

- la cultura - Actas de un congreso*. Editorial: Francisco Sánchez Montes, Granada, pp. 29-33.
- Castro, Américo (1925), *El pensamiento de Cervantes*. Editorial Bernando, Madrid.
- Cervantes Saavedra, Miguel de (1980), *El ingenioso hidalgo Don Quijote de La Mancha*. Editor Martín de Riquer, Barcelona.
- Cervantes Saavedra, Miguel de (1928) “El coloquio de los perros”, *novelas ejemplares II*. Ediciones de la lectura, Madrid.
- Cervantes Saavedra, Miguel de (1980) “La Gitanilla”, *novelas ejemplares I*, Ediciones S.M., Madrid.
- Collie, Michael (1987), *George Borrow: Eccentric*. Cambridge.
- Cortés Peña, Antonio Luis (1995), “Los gitanos de España. Orígenes de una migración”, Junta de Andalucía. Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales, *Los gitanos en la historia y la cultura - Actas de un congreso*. Editorial: Francisco Sánchez Montes, Granada, pp. 38-47.
- Fernández Jiménez, Diego Luis (1995), “Modelos organizativos y asociativos del pueblo gitano”, Junta de Andalucía. Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales, *Los gitanos en la historia y la cultura - Actas de un congreso*. Editorial: Francisco Sánchez Montes, Granada, pp. 119-125.
- Gamella, Juan F. (1996), *La población gitana en Andalucía*. Editorial Junta de Andalucía – Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales, Escandón, S.A., Sevilla.
- Gómez Alfaro, Antonio (1993), *La gran redada de gitanos: España, prisión general de gitanos en 1749*. Editorial Presencia gitana, Madrid.
- Gómez Alfaro, Antonio (1995), “Gitanos: una difícil convivencia”, Junta de Andalucía. Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales, *Los gitanos en la historia y la cultura - Actas de un congreso*. Editorial: Francisco Sánchez Montes, Granada, pp. 61-69.
- González Troyano, Alberto. (1987), *La imagen de Andalucía en los viajeros románticos y homenaje a Gerald Brenan*. Editorial Diputación Provincial de Málaga, Málaga.
- Güntert, Georges (1990), “Discurso social y discurso individual en La Gitanilla”, *Actas del I Coloquio Internacional de la Asociación de cervantistas : Alcalá de Henares, del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 1988*. Barcelona, pp. 249-257.
- Leblon, Bernard (1982), *Les gitans dans la littérature espagnole*. Toulouse.
- Leblon, Bernard (1987), *Los gitanos de España. El precio y el valor de la diferencia*. Editorial Gedisa, Barcelona.
- Osterc, Lúdivik (1985), *La verdad sobre las Novelas Ejemplares*. Ediciones Gernika, S. A., México.

Sánchez Ortega, María Helena (1988), *La inquisición y los gitanos*. Edición Taurus, Madrid.

Starkie, Walter (1985), *Don Gitano*. Editorial Diputación Provincial de Granada, Granada.

Starkie, William (1954), “Cervantes y los gitanos”, *Anales Cervantinos IV*. Madrid, pp. 138-186.